



JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Num. Expediente: 80180 R/

Empresa : MONTAJES ELECTRICOS VINALECTRIC, S.L.

N.I.F. : B18966366

Domicilio : MALAGA, 2-POLIGONO INDUSTRIAL LA FUENTE

Población : 18340 FUENTE VAQUEROS

Provincia : GRANADA

Reg.Salida :
Fecha : 23-07-2020

La Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras en reunión del día 23 de Julio de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conceder a esta empresa las siguientes clasificaciones, en los grupos, subgrupos y con la categoría que a continuación se indica:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
D	03	4	D	04	4	D	05	1	I	01	2	I	05	1
I	06	1	I	08	1	I	09	2	J	02	1	J	04	1
K	09	1												

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dichas clasificaciones han sido inscritas de oficio en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

En relación con los grupos y subgrupos que a continuación se indican la Comisión de Clasificación ha acordado denegar o en su caso revocar la clasificación solicitada por las causas que se citan respecto de los mismos:

GRUPO	SUBGR	MOTIVOS	
I	02	La actividad que acredita como experiencia no corresponde al subgrupo/No acredita la experiencia declarada	Denegado
I	04	La actividad que acredita como experiencia no corresponde al subgrupo/No acredita la experiencia declarada	Denegado

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le notifico para su conocimiento y efectos informándole que este acuerdo sustituye, en su caso, a cualquier otro adoptado en fecha anterior.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Función Pública en el plazo de un mes a partir de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de Julio de 2020
EL SUBDIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATAS
C/ José Abascal, 4 - 28003 Madrid

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.